

INMOBILIARIA DEL VALLE INMOVALLE CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOVALLE CIA. LTDA.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL 2017**

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las 16h00 en las Oficinas de la Compañía, situadas en la ciudad de Cuenca, calle Cayambe y Tio Pullo, se inicia la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios con la asistencia de los siguientes Socios: Sr. Raymundo Andrés Crespo por sus 200 Participaciones, Sra. Luz María Alvarado por sus 190 Participaciones, Sr. Pedro Alberto Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones, la Sra. Luz María Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones, la Sra. Macarena Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones, la Sra. María Caridad Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones.

Preside la sesión el Sr. Pedro Alberto Crespo Alvarado en calidad de Presidente de la Compañía y se designa a la Sra. Luz María Crespo Alvarado Gerente de la Compañía como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

Por Secretaria se da lectura a la lista de Socios presentes, de la cual se desprende que se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía.

El Sr. Pedro Alberto Crespo Alvarado, mociona constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para la cual fueron previamente convocados el día 10 de marzo del 2017, y tratar sobre el siguiente orden del día:

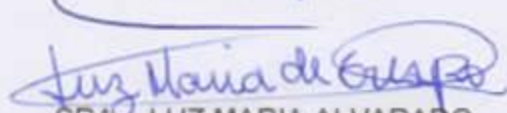
PUNTO UNICO: Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2016 y sus correspondientes Estado de Resultados Integrales, Estado Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de INMOVALLE CIA. LTDA.

Los Señores Socios por cuatrocientos cincuenta votos, es decir por unanimidad, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar el punto planteado.

Luego de algunas consideraciones por parte de los socios, por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con dicha aprobación.

Siendo el único punto a tratarse se da por terminada la sesión concediéndose un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la misma, se da lectura al Acta, aprobándose sin observación alguna por cuatrocientos cincuenta votos, es decir por unanimidad.

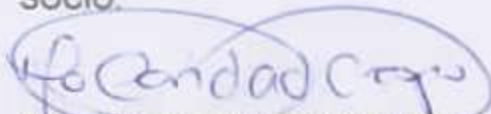

SR. PEDRO ALBERTO CRESPO A.
SOCIO - PRESIDENTE.


SRA. LUZ MARIA ALVARADO.
SOCIA.


SRA. MACARENA CRESPO A.
SOCIA.


SRA. LUZ MARIA CRESPO A.
SOCIA - SECRETARIO - ADHOC


SR. RAYMUNDO CRESPO S.
SOCIO.


SRA. MARIA CARIDAD CRESPO A.
SOCIA.